

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "COMPAÑÍA TÉCNICA NACIONAL TECNAC S.A." CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los ocho días del mes de Marzo del año 2019, a las 9h00, en el local social de la compañía, ubicado en Los Ríos #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "COMPAÑÍA TÉCNICA NACIONAL TECNAC S.A.", señores: 1) Ing. Carlos Ernesto Illingworth Vernaza, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 600 votos; 2) Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 800 votos; 3) Ing. Jorge Alberto Illingworth Guerrero, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una, pagadas al 100% de su valor con derecho a 200 votos y representado por su Apoderado el Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero; 4) Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 200 votos; 5) Ing. Adriana María Illingworth Guerrero de Fiore, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 200 votos.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de ésta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América(US\$200.000,00), Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Todos los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta el Vicepresidente Ejecutivo, señor Ing. Luis Illingworth Guerrero por ausencia del Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Ing. Carlos Illingworth Vernaza, en su calidad de Gerente General de la misma.

El Presidente agradece a todos su presencia y pide al Secretario verificar que se encuentra el 100% del Capital Social presente.

El Secretario formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, luego solicita a los accionistas ratificar que se encuentran presentes para que quede registrado, nombrando uno a uno y ellos respondiendo estar presentes; Acto seguido constatando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía expone al Presidente que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien agradece la concurrencia de todos los que representan el Capital Social y la disposición para instalarse en Junta General Ordinaria Universal y también agradece la presencia del Comisario Suplente señor Abel Hungria Valencia y pide que por favor el Secretario ponga en consideración de los accionistas el orden del día.

El Secretario pone a consideración el punto a tratar en el Orden del Día que es:

PUNTO UNICO.- Conocimiento y Resolución de el Informe de Comisario Suplente, Informe de Gerente General, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Auditor Externo, Auditor Externo de Control de Lavado de Activos, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.

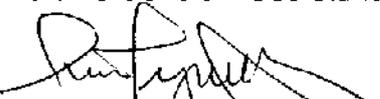
Una vez puesto en consideración el Orden del Día es aprobado por todos. Se procede a tratar el punto en mención y el Presidente de la Junta consulta a la sala si todos recibieron y revisaron los informes que les fueron remitidos hace dos semanas, por lo que todos confirman haberlos recibido y tener conocimiento al respecto. El Presidente solicita al Gerente General resaltar los puntos importantes de los informes que todos han revisado.

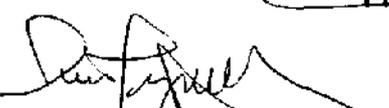
Toma la palabra el Gerente General e informa que en éste período reportado se ha dado una Utilidad y que como es de conocimiento general los Ingresos que genera la actividad de Alquiler de Maquinaria ha permitido cumplir con todas las obligaciones fiscales, laborales, financieras y de control de lavado de activos. Agrega también que no existe reclamos de clientes ni procesos o demandas en contra.

El Presidente propone a la Sala que se pronuncien sobre lo antes expresado por el Gerente General y resolver sobre los Informes presentados. Toma la palabra el Ing. Oscar Illingworth Guerrero quien manifiesta estar de acuerdo con los Informes presentados y que reflejan los Ingresos y Egresos por las operaciones que efectuó la Empresa en éste período, por lo que propone aprobar todos los informes presentados; el Presidente consulta si hay otro criterio por exponer y toma la palabra la Ing. Adriana Illingworth Guerrero, manifestando que comprende perfectamente los resultados y estar de acuerdo con lo expresado por el Ing. Oscar Illingworth. El Presidente pone en consideración la propuesta presentada a la Junta para que decidan al respecto, dando por resultado que todos aprueban a excepción del Gerente General que se excusa de votar; quedando aprobado el Informe del Comisario Suplente, Informe del Gerente General, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Auditor Externo, Informe de Auditor Externo de control de Lavado de Activos, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.

El Presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado. No habiéndose presentado ninguna recomendación u observación, de inmediato el Presidente da por resultado que la Junta de Accionistas, aprueba el punto tratado en el Orden del Día.

El Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida el Presidente reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Gerente General - Secretario y Comisario Suplente; quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 10:00, y el Gerente General - Secretario que certifica.-


Ing. Luis Illingworth Guerrero
Presidente de la Junta


Ing. Jorge Illingworth Guerrero
Repres. Apoderado: Ing. Luis Illingworth G.


Ing. Oscar Illingworth Guerrero


Ing. Adriana Illingworth Guerrero de Fiore.


C.P. Abel Hungria Valencia
Comisario Suplente


Ing. Carlos Illingworth Vernaza
Gerente General - Secretario.